

durante la Semana Panamericana, del 8 al 14 del mes en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7289 que nombra la Delegación de la República ante la Quinta Asamblea General Ordinaria y la Sexta Conferencia Técnica de la Federación Cafetalera Centro América-México-El Caribe que se celebrará en la Ciudad Benemérita de San Cristóbal.— G. O. Nº 7275, del 20 de Abril de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7289.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Andrés Nicolás Sosa, Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización; Rafael A. Espallat, Asesor de Producción de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio; el Agrónomo Juan P. Duarte M., Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización; el Agrónomo Víctor Manuel Gutiérrez, Director del Café, de la Oficina para el Fomento y Producción del Café y del Cacao; el Agrónomo José María González, Jefe del Departamento del Control del Banco de Crédito Agrícola e Industrial; y Francisco Abreu Miniño, Vicepresidente de la firma "Industrias Banilejas", quedan nombrados miembros de la Delegación de la República ante la Quinta Asamblea General Ordinaria y la Sexta Conferencia Técnica de la Federación Cafetalera Centro América-México-El Caribe, que se celebrará en la Ciudad Benemérita de San Cristóbal, de esta República, en el mes de Mayo próximo.

Art. 2.— El señor Andrés Nicolás Sosa, Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, será el Presidente de la Delegación designada.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.